



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0164**  
NEUQUÉN, 28 FEB 2018

**VISTO:**

El Expediente OE N° 345-M/2018 de la Dirección Servicio de Telecomunicaciones- Dcción Gral de Informática y Telecomunicaciones- Secretaría de Economía y Hacienda, y la nota N° 07/2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, se solicita el pago de las facturas tipo B N° 2556-00634431, N° 2556-00634432 de \$ 4.691,32 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Uno con Treinta y Dos Centavos) cada una, N° 2556-00634082 y N° 2556-00634083, por \$ 1.871,28 (Pesos Un Mil Ochocientos Setenta y Uno con Veintiocho Centavos) cada una, de la firma **TELFÓNICA MOVILES ARGENTINA S.A.** por la adquisición de 2 (dos) teléfonos Samsung Galaxy J7 4G LTE negro y 2 (dos) teléfonos Samsung Galaxy J1 ACE 4G LTE blancos, respectivamente;

Que los celulares son adquiridos para cumplir la demanda de los distintos sectores del municipio;

Que las facturas cuentan con la debida conformidad del Director de Servicios de Telecomunicaciones, Director General de Informática y Telecomunicaciones y Secretario de Economía y Hacienda;

Que previo al pago de las facturas, la Dirección de Tesorería deberá descontar el Impuesto a los Sellos según consta a fs. 01;

Que a fs. 16, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 8869;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 3° del Decreto n° 425/2014;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE**

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B N° 2556-00634431, N° 2556-00634432, N° 2556-00634082 y N° 2556-00634083 por la suma

es copia

fdo: Artaza

  
C. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Nº 0164/18



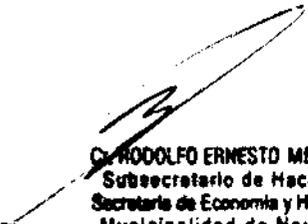
Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

total de PESOS TRECE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 13.125,20), a nombre de **TELFÓNICA MOVILES ARGENTINA S.A.** por la adquisición de 4 (cuatro) teléfonos Samsung Galaxy , con destino a cumplir las demandas de distintos sectores del municipio, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-  
es

es copia

fdo: Artaza



**RODOLFO ERNESTO METZGER**  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2112  
Fecha ...02...1...03...12018